INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de Amdocs Development Limited - Sucursal Ecuador:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Amdocs Development Limited - Sucursal Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Amdocs Development Limited - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión con salvedades

- Durante el año 2018, la Sucursal no ha generado operaciones y se encuentra sustancialmente paralizada. Hasta la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no hay certeza de la intención de la Administración de la Sucursal de mantenerse como un negocio en marcha, hasta resolver todos los asuntos legales que mantiene pendientes producto de su contrato de operaciones con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, mantiene un déficit acumulado de US$1.6 millones, generando una posición financiera negativa para la Sucursal en el mismo importe, lo cual de acuerdo a disposiciones legales vigentes, genera un causal de disolución. En tal virtud, los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sucursal no pudiera continuar como negocio en marcha.

- En razón que no hemos recibido documentos de confirmación de saldos relativos a valores pendientes de pago con partes relacionadas, por un valor que asciende a US$5.2 millones; y dada la falta de movimiento de mencionadas cuentas, no nos ha sido posible satisfacernos por otros medios de auditoría, sobre la razonabilidad de dichos saldos al 31 de diciembre de 2018.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Con fecha 24 de agosto de 2018, la Contraloría General del Estado notificó a la Sucursal algunas predeterminaciones de responsabilidad civil culposa. De acuerdo al criterio de los asesores legales de la Sucursal, se están preparando recursos de revisión a ser presentados ante el Contralor General del Estado.

¡Mucho mejor! si es hecho en ECUADOR

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sucursal de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Sucursal, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.

- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sucursal no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Amdocs Development Limited - Sucursal Ecuador por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con salvedades con fecha 28 de mayo del 2018. Dichas salvedades se relacionan con transacciones y falta de confirmación de partes relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 se emitirá por separado, dentro del plazo establecido por la Autoridad Tributaria.

Martínez Chávez y Asociados
Quito, Julio 09, 2019
Registro No. 649

Diego A. Boada G.
Licencia No. 174378